



## CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

### CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

**Fecha expedición:** 03/03/2022 - 08:57:47  
Recibo No. H000027852, Valor 6500

### CÓDIGO DE VERIFICACIÓN HKADVJ4SRs

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siicasanare.confecamaras.co/cv.php> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueva su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2022.

**CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:**

#### NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : DUVAL LTDA

Nit : 844005086-8

Domicilio: Aguazul

#### MATRÍCULA

Matrícula No: 44175

Fecha de matrícula: 16 de julio de 2004

Último año renovado: 2021

Fecha de renovación: 26 de marzo de 2021

Grupo NIIF : GRUPO II

#### UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : Carrera 12 no 15-10 Piso 2 - Luis maria jimenez

Municipio : Aguazul

Correo electrónico : gerencia@duvalltda.com

Teléfono comercial 1 : 6382932

Teléfono comercial 2 : 6383266

Teléfono comercial 3 : 3144424559

Dirección para notificación judicial : Carrera 12 no 15-10 Piso 2 - Luis maria jimenez

Municipio : Aguazul

Correo electrónico de notificación : gerencia@duvalltda.com

Teléfono para notificación 1 : 6382932

Teléfono notificación 2 : 6383266

Teléfono notificación 3 : 3144424559

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

#### CONSTITUCIÓN

Por Escritura Pública No. 482 del 02 de julio de 2004 de la Notaria Unica de Aguazul, inscrito en esta Cámara de Comercio el 16 de julio de 2004, con el No. 7470 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada DUVAL LTDA.

#### REFORMAS ESPECIALES

Por Escritura Pública No. 347 del 18 de marzo de 2008 de la Notaria Unica de Aguazul, inscrito en esta Cámara de Comercio el 28 de marzo de 2008, con el No. 11151 del Libro IX, se reforma capital.

Por Escritura Pública No. 383 del 06 de marzo de 2013 de la Notaria Unica de Aguazul, inscrito en esta Cámara de Comercio el 07 de marzo de 2013, con el No. 19985 del Libro IX, se decretó Ampliacion del termino de duracion

Por Escritura Pública No. 15 del 14 de enero de 2022 de la Notaria Unica de Aguazul, inscrito en esta Cámara de Comercio el 17 de enero de 2022, con el No. 41836 del Libro IX, se reforma - Vigencia



## CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

### CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

**Fecha expedición:** 03/03/2022 - 08:57:47  
Recibo No. H000027852, Valor 6500

### CÓDIGO DE VERIFICACIÓN HKADVJ4SRs

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siicasanare.confecamaras.co/cv.php> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueva su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2022.

### TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 02 de julio de 2039.

### OBJETO SOCIAL

Objeto la sociedad tendrá como objeto principal las siguientes actividades: Construcción y consultoría en: Construcción de obras civiles hidráulicas, obras sanitarias y ambientales, sistemas de comunicación y obras complementarias, edificaciones y obras de urbanismo, montajes electromecánicos y obras complementarias, sistemas y servicios industriales, obras para minería e hidrocarburos, obras de transporte y complementarios, pavimentos, construcción de servicios generales, consultoría en agricultura y desarrollo rural, industria, social, energía, ambiental, telecomunicaciones, transporte, desarrollo urbano, suministro de agua y saneamiento, servicios básicos de ingeniería. Suministro de: Productos del reino vegetal, materiales herramientas y equipos de construcción, mezcla asfáltica, prefabricados en concreto, computadores, elementos y equipos de oficina, equipos y productos para tratamientos de aguas, combustibles aceites y lubricantes.

### CAPITAL

El capital social corresponde a la suma de \$ 110.000.000,00 dividido en 1.000,00 cuotas con valor nominal de \$ 110.000,00 cada una, distribuido así:

#### - Socios capitalistas

EDGAR FERNANDO DUARTE HOYOS  
Nro. Cuotas 500

CC. 6761068  
Valor \$55.000.000,00

HUGO MAURICIO VALDERRAMA NARANJO  
Nro. Cuotas 500

CC. 9533724  
Valor \$55.000.000,00

#### Total

Nro. Cuotas: 1000

Valor: \$110.000.000,00

### FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Atribuciones del gerente: A ) representar legalmente a la sociedad y celebrar toda clase de actos o contratos previo acuerdo con la junta de socios. B) ejecutar las decisiones y órdenes de la junta de socios y convocatoria cuando así lo requieran los intereses sociales. C) custodiar los bienes sociales. D) informar cada seis (6) meses a la junta de socios acerca de los negocios ejecutados y a ejecutarse. E) rendir los informes respectivos y presentar los balances anuales correspondientes. F) constituir apoderados o mandatarios que representen a la sociedad judicial administrativa o extrajudicialmente. G) nombrar y remover empleados de la sociedad que no sean de la competencia de la junta de socios y fijarles su remuneración.

### NOMBRAMIENTOS

#### REPRESENTANTES LEGALES

Por Escritura Pública No. 482 del 02 de julio de 2004 de la Notaría Única de AGUAZUL, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 16 de julio de 2004 con el No. 7470 del libro IX, se designó a:

#### CARGO

#### NOMBRE

#### IDENTIFICACION

GERENTE

HUGO MAURICIO VALDERRAMA NARANJO

C.C. No. 9.533.724



## CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

### CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

**Fecha expedición:** 03/03/2022 - 08:57:47  
Recibo No. H000027852, Valor 6500

### CÓDIGO DE VERIFICACIÓN HKADVJ4SRs

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siicasanare.confecamaras.co/cv.php> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueva su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2022.

SUBGERENTE EDGAR FERNANDO DUARTE HOYOS C.C. No. 6.761.068

### REVISORES FISCALES

Por Acta No. 11 del 28 de marzo de 2011 de la Asamblea Extraordinaria, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 07 de abril de 2011 con el No. 15424 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL	CLAUDIA ARIZA GARCIA	C.C. No. 60.403.752	42869-T

### REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) E.P. No. 347 del 18 de marzo de 2008 de la Notaria Unica	11151 del 28 de marzo de 2008 del libro IX Aguazul
*) E.P. No. 383 del 06 de marzo de 2013 de la Notaria Unica	19985 del 07 de marzo de 2013 del libro IX Aguazul
*) E.P. No. 15 del 14 de enero de 2022 de la Notaria Unica	41836 del 17 de enero de 2022 del libro IX Aguazul

### RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

### CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

**Actividad principal Código CIIU:** M7112

**Actividad secundaria Código CIIU:** M7020

**Otras actividades Código CIIU:** E3900 P8559

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN [WWW.RUES.ORG.CO](http://WWW.RUES.ORG.CO).

### INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MEDIANA EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$6,219,823,659



## CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

### CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

**Fecha expedición:** 03/03/2022 - 08:57:47

Recibo No. H000027852, Valor 6500

### CÓDIGO DE VERIFICACIÓN HKADVJ4SRs

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siicasanare.confecamaras.co/cv.php> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueva su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2022.

---

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : E3900.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

**IMPORTANTE:** La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

---

\*\*\* FINAL DEL CERTIFICADO \*\*\*

---